

Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Río Negro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#759 / 6 de enero 2024

Complejo turístico "Las Cañas"

El Complejo turístico "Las Cañas" recibe a :

*Danza Uruguay y
a Catherine Vergnes*

Viernes 12 de enero | 21:00 hs
Zona de los Quinchos

Apoyan:

**Río Negro**
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**uruguay**
a toda costa

Fray Bentos

El Intendente Omar Lafluf recibió a la primera delegación de Turismo Social



Fue en las instalaciones del Centro Vacacional del BPS en Las Cañas.

El jefe comunal estuvo acompañado por el Director de Turismo, José Luis Perazza y el subdirector del área, Leonardo Martínez, quienes dieron la bienvenida a este grupo, que, en la mayoría de los casos, fue su primer visita a nuestro principal balneario.

En esta ocasión, la mencionada delegación estaba conformada por unos 20 adultos mayores (ex empleados del Frigorífico Nacional), provenientes del barrio Cerro de la ciudad de Montevideo; beneficiarios del programa de Turismo Social del Banco de Previsión Social.



Fray Bentos

Pedido del Dr. Omar Lafluf fue atendido por el Directorio del BPS



Banco de Previsión Social

El Intendente de Río Negro, había solicitado que, el proyecto piloto que habilita beneficios de alquiler de viviendas para jubilados y pensionistas, se extendiera a todo el país.

Recientemente, las autoridades del Banco de Previsión Social confirmaron que, dicho programa, efectivamente alcanzaría a todo el territorio nacional; permitiendo que más personas, puedan acceder a soluciones habitacionales en el menor tiempo posible, atendiendo una demanda, hasta ahora, insatisfecha.

Los principales beneficiarios serán los jubilados de bajos ingresos; aunque cada caso, será evaluado por un trabajador social. Quedarán restringidos quienes perciban una pensión a la vejez o invalidez, sean titulares de jubilaciones o pensiones a término, posean propiedades formen parte de otros programas de vivienda, o perciban ingresos superiores al tope reglamentario que equivale a 12 unidades reajustables (unos \$19.000).

Fray Bentos

Se colocaron 25 nuevas luminarias en el barrio “La Uva”



Personal del área de Electricidad de la Intendencia de Río Negro, procedió a la plantación de una misma cantidad de columnas, con su correspondiente cableado.

De esta forma, prosigue la extensión del alumbrado público en la ciudad de Fray Bentos; en este caso, se instalaron luces Led de 100 watts, dimerizables, favorables a la eficiencia energética que se promueve en el departamento.



Fray Bentos

Reunión de la comisión organizadora del Carnaval 2024



La instancia se celebró en la sala “Dr. Guillermo Ruggia” del palacio municipal.

El Dr. Omar Lafluf saludó a los participantes de este encuentro, que estuvo encabezado por el Director de Turismo, José Luis Perazza, siendo acompañado por personal del Departamento de Juventud.

La oportunidad fue propicia para ajustar detalles del calendario de la “fiesta de Momo” que se desarrollará en Río Negro, junto con los representantes de las distintas agrupaciones.



- **Fray Bentos**

Domingo 4 de febrero: Desfile Inaugural del Carnaval, 20:30 horas.

Por Av. 18 de Julio - Inicio en calle Florencio Sánchez; finalización Plaza Artigas.

Jueves 8 de febrero: Primera ronda del Regional de Murgas y Humoristas - Teatro de Verano.

Viernes 9 de febrero: Segunda ronda del Regional de Murgas y Humoristas - Teatro de Verano.

Domingo 11 de febrero: Ronda final del Regional de Murgas y Humoristas - Teatro de Verano.

Viernes 16 de febrero: Tablado en la Plaza J3.

Sábado 17 de febrero: Tablado en Plaza Levratto.

Domingo 18 de febrero: Tablado en "La Estrella".

Viernes 23 de febrero: "Concurso de Llamadas".

Por Av. Rincón, desde calle Instrucciones hasta Treinta y Tres Orientales (7 Cuadras).

Viernes 1º de marzo: "Entierro de Carnaval".

Fechas en las demás localidades del departamento, se estarán definiendo próximamente.

Complejo turístico "Las Cañas"



Festejamos
REYES

Complejo turístico "Las Cañas"
Fraylandia
Sábado 6 de enero
de 18.00 a 20.00 hs.

Organiza:  **Río Negro** GOBIERNO DEPARTAMENTAL | DEPARTAMENTO DE JUVENTUD

Fray Bentos

Recibimos y difundimos



**REI
NA**

PARADOR PLAYA UBICI

6 **ENERO**
21:00 HORAS

SHOW EN VIVO DE


**LUISANA
CASTILLO**


**JOSE LUIS
ESEYZA**

**NOS ACOMPAÑA GRUPO
DE DANZA IEMC**

POR RESERVAS DE MESAS
098602414

ORGANIZA



COLABORA



Fray Bentos



Reina
de la
Piscina Pública
Fray Bentos 2024

12 de enero | 21:00 hs

Música en vivo y servicio de cantina

Postulantes contactarse al: 091088268

Organiza:
 **Río Negro**
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**Centro Comunal
Canteras**

Cobena 2

**DEPARTAMENTO
DE DEPORTE**

Fray Bentos

Recibimos y difundimos



**GRAN FESTIVAL
DIURNO**

PISTA LA TABLADA A.MO.TI

**DOMINGO
14
DE ENERO**

Entrada \$250

categorías

- VALE TODO
- MASTER
- 110 CC
- 125 CC
- ESCUELA
- VT1
- HASTA 230
- 150 CC
- INICIANTES
- VT2

- **RESISTENCIA 1
(HASTA 200)**
- **RESISTENCIA 2
(VALE TODO)**

ORGANIZA

FRAY BENTOS

Auspicia.

Río Negro

Fiscaliza.

FUM

FOTOS: WILLIAN 099 562898

Nuevo Berlín



20 ANIVERSARIO

FESTIVAL

Desde la Costa

18, 19, 20 Y 21 DE ENERO

Jueves
PIERO Y HORACIO
LUCIA CHAPPE
DANZAS
EL REJUNTE

Viernes
HNOS VEGA
JUANCHO RODMAN
COPIA ALTA
PABLO SANTANA
CHACHO RAMOS
BELU QUEIJO

Sábado
ENTRE NOS
ORILLEROS
LA CLAVE TRIO
CORDIALES
GUITARREROS
VANESA BRITOS

Domingo
GONZALO JAIME
PITINGO IZAGUIRRE
CINCOPADOS
LOS PIAZZOLIS
SONIDO CRISTAL

NUEVO BERLIN, RIO NEGRO
¡ENTRADA GRATUITA!

Nuevo Berlín

Continúan las tareas de mantenimiento en la zona costera



En el local de las artesanas, se procede a la restauración del parrillero y al arreglo de las tapas de las cámaras de saneamiento.

A su vez, se ejecutan trabajos de pintura y limpieza de restos de la creciente, incluyendo varios tramos de la rambla, a orillas del río Uruguay.

Nuevo Berlín

Primeras charlas del año para tramitar el Permiso de Conducir



Las mismas se realizarán los días miércoles 10 y 24 de enero de 2024, en ambas oportunidades, desde las 13 horas.

Estas instancias sirven para capacitar a los futuros conductores; son de carácter obligatorio para quienes aspiran a obtener el Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC) por primera vez, así como para quienes ya lo tienen, pero cuentan con un tiempo mayor a dos años de vencido el documento.